



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

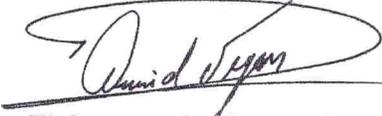
Licenciada en Derecho
por la Facultad de Derecho

A la señorita

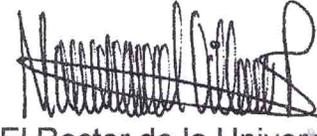
Pammela Méndez Cuevas

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veinticinco de septiembre
de dos mil quince.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince.



El Secretario General
L.E. David Vega Niño



El Rector de la Universidad
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 78267 folio 13 del libro respectivo. San Luis Potosí, 19 de Noviembre de 2015



SECRETARIO GENERAL



L. E. DAVID VEGA NIÑO



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Certifica que el (la) c.: Pammela Méndez Cuevas
Con clave única de alumno: 0144383
Obtuvo el TÍTULO de: Licenciada en Derecho

y CURP: **ELIMINADO 1**

Estudios de Bachillerato:

Institución: Francisco Martínez de la Vega
San Luis Potosí

en el periodo: 2004-2006

En el Estado de:

Estudios Profesionales:

Dependencia Académica: Facultad de Derecho

Carrera: Licenciado en Derecho

En el Estado de: San Luis Potosí

Fecha de Examen Profesional: 25 de Septiembre de 2015

de la UASLP.
en el periodo: 2007-2012

Cumplió con el servicio social conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal, y el artículo 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 5° Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 4 de Octubre de 2015

L.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES

L.E. DAVID VEGA NIÑO
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP



ESTE DOCUMENTO FUE REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

SEP - DGP

6 meses

NECESARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Cédula Número: 9540571

Libro: A954 Fecha: 03/06/2016

Foja: 32

Número: 14 Dr. Bernardo Espino del Castillo Berón



VERSIÓN ELECTRÓNICA DEL DOCUMENTO

Versión Pública de información parcialmente clasificada como confidencial contenida dentro del **TÍTULO PROFESIONAL** que acredita el último grado de estudios de los servidores públicos del Municipio de San Luis Potosí, cabe señalar que el comprobante del Título cuya copia simple en poder de este ente obligado, consta de 2 fojas útiles.

Fundamentación para versión Pública de información parcialmente clasificada como CONFIDENCIAL.

Se elimina 1 rubro el cual contiene:

ELIMINADO 1 (CONSISTENTE EN LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN "CURP" DEL SERVIDOR PÚBLICO).

Fundamentación: De conformidad a lo contenido en los artículos: 3° fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII; 24 fracción VI, 82, 114, 113 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Motivación: Se realiza la versión pública dentro del documento denominado **TÍTULO PROFESIONAL** que acredita el último grado de estudios de los servidores públicos del Municipio de San Luis Potosí, por contener datos personales los cuales son clasificados como confidenciales, toda vez que sujetan a información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, siendo entonces no susceptibles de ser entregado a terceros distintos de su titular salvo consentimiento expreso del mismo, por tanto se emite versión pública.

I. Nombre del área que clasifica	Oficialía Mayor / Dirección de Recursos Humanos
II. Documento del que se elabora la versión pública	Título Profesional
III. Partes o secciones reservadas de confidenciales	Eliminado 1: (Consistente en la Clave Única de Registro de Población "CURP" del servidor público).
IV. Fundamento legal	Artículos 3° fracciones XI, XVII, XXVIII, XXXVII, 24 fracción VI, 82, 114, 113 y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
V. Rúbrica del titular del Área que clasifica.	
VI. Fecha de sesión del comité de transparencia	17 De febrero 2021
VII. Número de acuerdo del Comité de transparencia	CT/0124/2021 B